

Auto No. C-025

Victoria, Caldas, trece (13) de enero de dos mil veintidós (2022)

I. IDENTIFICACIÓN DEL EXTRAPROCESO:

Asunto:	AMPARO DE POBREZA
Radicado No.:	2021-00113-00
Solicitante:	SORANI SALDARRIAGA RONDÓN

II. En atención a la información brindada por el apoderado designado para el presente asunto respecto al trámite pertinente y teniendo en cuenta que el trámite que se debe adelantar es de carácter administrativo y no judicial, el Juzgado Promiscuo Municipal de Victoria, Caldas, da por terminada la gestión y la designación del abogado GUSTAVO LÓPEZ RIVERA, quien fue designado como amparador de pobre.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA ALZATE GIL

Juez



Firmado Po

Paula Lorena Alzate Gil
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Victoria - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b3b7c20681a94f00a5246b2825d4e673de208ab7c110a7025efbbac34d2a2637
Documento generado en 13/01/2022 02:27:01 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>